



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

IDDoc 136-313

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1217
QUILLON, jueves 13 junio 2013



JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-782
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-40
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-125

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ASTORGA VARGAS RAFAEL ARTURO

RUT: 7.406.728-K

LA SUMA DE \$:333.480

Y SON:TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 1224 POR \$ 333.480.- DE RAFAEL ARTURO ASTORGA VARGAS, POR SERVICIOS DE FOTOCOPIADOS, ANILLADOS, PLASTICADOS, SOLICITADOS DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE DE 2012 A ENERO 2013.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999002	Otros Servicios	333.480		7406728-K	F-1224
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		333.480	7406728-K	C-0

TOTALES : 333.480 333.480

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
52509000018	2259	Rafael Astorga Vargas	7406728-K
EGRESO N° 1217	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	19/06/2013		

RECIBI CONFORME